



# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

20 de Abril de 1898.

2.ª época. — Núm. 41.

## EL ESCÁNDALO de los ferrocarriles salitreros.

Las pasiones miserables, pequeñas y mezquinas, destruyen en un momento la obra moral hacia cuyo éxito pudo existir la más fundada de las esperanzas y sin talento, ni fe, siquiera sin instinto, los mal intencionados convierten en nada merecedor de aprecio hasta la reputación misma de las naciones.

Los hechos de mayor sensación todo lo que en Europa sucede con ser tanto y frecuente, ha quedado eclipsado en la imaginación de banqueros y hombres de negocios, por las denuncias relativas á los gastos secretos de la Compañía de ferrocarriles salitreros.

La atención más prolija se ha consagrado al vergonzoso empleo de miles de libras esterlinas, destinadas al parecer, á cohechar la conciencia de hombres públicos y magistrados.

¿Es posible que tales cosas se hagan en América, han preguntado entre sí las personas de circunspección, sin precaver la importancia social, política y hasta económica de tamaños errores, si es que no llegan á crímenes?

Y es lógico. Ha movido á risa ese cacarear constante de los derechos más preciosos y ese sagrado catecismo de la democracia, pretexto y cómplice para consumir los más flagrantes abusos.

Debería ser la primera y más grande de las preocupaciones en los países americanos, que sus defectos, faltas y hechos anormales, de diversa índole; permanecieran por allá herméticamente guardados. Porque salvando las fronteras, causan en Europa muy deplorable efecto. ¡Aquí donde encuentran mercados de consumo para sus productos y manantiales inagotables de capital disponible para las mayores reproductivas empresas: y á veces, hasta el dinero para saldar los presupuestos de gastos de los gobiernos!

Ayudando tan poderosamente Europa á la vida de América, no es conocer sus conveniencias facilitar ocasiones de que aparezcan figurando entre lo más sublime... del ridículo, las conocidas naciones del nuevo y poético Continente.

Por las afirmaciones publicadas en Londres y por lo que han declarado los directores de la *Nitrate Railway C.*, aparece gastado en Chile la friolera de un millón y trescientos mil pesos en motivos ocultos relacionados con las pretensiones de la empresa monopolizadora del salitre en Tarapacá y de sus inmensos medios de transporte.

Esas publicaciones, sean ó no enteramente ciertas, hieren violenta y cruelmente el nombre de la República de Chile. Son la peor de las afrentas que se puede lanzar contra un país, respecto al cual, sin prueba en contrario hay que creer en la honradez inmaculada de sus hombres públicos.

Europa entera ha leído que en Chile todo se consigue merced al irresistible influjo de las libras esterlinas: que legisladores y magistrados se venden por oro, amparando pretensiones injustas, que matan aspiraciones provechosas á trueque de un puñado de metal que los potentados salitreros de Londres tienen á bien arrojarles á sus tan abiertas cuanto insaciables fauces.

¡A los mismos negros se les vería enrojecer el rostro, de seguro, leyendo de sí propios tan terribles frases!

Chile entero ha sido clavado en la más afrentosa de las picotas.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

Nosotros, sin embargo, habituados á juzgar en conciencia y con plenitud de fundamentos, nada creemos sin concluyentes pruebas.

Ni aún tratar queríamos tan repugnante asunto. Bien conocida es la actitud que asumimos para toda clase de temas, que analizamos con absoluta imparcialidad, sin pasión, pero con el inexorable criterio de la justicia.

Porque nos pareció que jamás se ha hecho contra un país, acusación semejante, preferimos aguardar para conocer la impresión allí mismo producida.

Triste y honda ha sido, exactamente como la preveíamos y á la altura del excepcional rigor de las circunstancias.

Con la particularidad honrosa para la prensa de Santiago y de Valparaíso, principales ciudades de Chile, que sus más grandes diarios no han buscado en este es-

cándalo el lado sensacional ni pretexto para mezquinas inculpaciones.

Pero es lógico. La vergonzosa denuncia, abre ampliamente la senda del descrédito. Está ahí, en las columnas de la prensa inglesa y como no se sabe lo que puede haber de verdadero ó de calumnioso en los cargos dirigidos contra el prestigio de Chile, resulta que la ola de los comentarios más ó menos exagerados, va envolviendo poco á poco el buen nombre de los gobernantes, legisladores y jueces de la República.

¡Tremenda situación!

Si es cierto que hubo cohecho, debe severamente castigarse.

Y que alcance el rigor de la ley á los que vendieron vilmente sus influencias y su posición, manchando por unas cuantas monedas el honor del país, uniendo á ellos los cohechadores extranjeros que estén bajo la acción de los Tribunales de justicia chilenos, gestionando á la vez por la vía diplomática lo que haya posibilidad de conseguir contra los poderosos cómplices residentes en extraño territorio.

Hasta últimas fechas, de lo único que en ese sentido tenemos conocimiento, es de una petición dirigida á la Comisión conservadora del Congreso, para que por medio de una investigación parlamentaria ó judicial, se depuren los hechos. La suscribe el señor Zegers, miembro de ese Poder en la época á que se refieren algunos de los cargos.

No sabemos la resolución.

Entretanto continúa el escándalo y el clamor de la prensa como de la indignación pública, son unánimes.

No sólo es necesario sino absolutamente indispensable, que un proceso en el cual la inflexibilidad sea la principal norma de conducta, defina claramente las responsabilidades.

El honor nacional de Chile, está en el deber de hacerlo así.

Y en perfecto derecho de conocer la verdad se halla Europa, que con tanta frecuencia y abundancia envía sus capitales á América para el desarrollo de tanta riqueza, que de otro modo permanecería estéril.

Los hombres honrados del viejo Continente ni á trueque de las más altas ganancias, han de admitir que su oro fomente la inmoralidad en vez de multiplicar empresas útiles y lícitas.

Así nos parece, si es que la rectitud y el bien no han perdido la esencia ni cualidad de servir de fundamento á las obras humanas, aún condenada la moral á indefinida relación ante los fallos del libre examen.

## Ecos

La República Argentina probablemente está convencida de que la mejor manera de no tener guerras, es hallarse preparado para la lucha.

Por eso se esfuerza en preparar, cual los Estados Unidos, considerables ejércitos de mar y tierra.

Nuestro siglo, en sus postrimerías va á perder la reputación.

Porque después de tanto hablar de justicia y de legalidad no se palpa la trascendencia de sus resultados para la paz del mundo, que vemos se sostiene por la fuerza de las armas.

Contradicción mayor, ni expresamente fabricada.

—Constituye poderoso cuerpo del ejército argentino, la división de los Andes mandada por el General D. Rudecindo Roca, quien siguiendo el camino del Limay y en sus orillas, ha establecido el asiento principal de las fuerzas.

Lo acompaña el regimiento 3.º de caballería de línea, que ha dejado un destacamento en el Paso Vela, á 16 leguas al noroeste.

El estado mayor de la división y un grupo de jefes y oficiales de los cuerpos que la componen, fraccionados en pequeñas partidas, han dado comienzo á los estudios de levantamiento, trazado y rectificación de los diferentes caminos que han de asegurar vías de comunicación fáciles entre Las Lajas, el Lircay y los diferentes lugares que la división cubre á lo largo de la frontera.

Se ha dado comienzo también á la construcción de alguno de esos caminos, por los soldados de los cuerpos de caballería que pertenecen á aquella unidad.

¿Para que sirve todo ese aparato?

Pues para eso. Para que no haya guerra.

—Lo que es menester que la serenidad ni la cultura, lleguen al estado de desequilibrio.

Tiene aún mucho campo donde extenderse, la discusión entre los Gobiernos argentino y chileno.

Los tratados, la fe y la lealtad internacional, señalan un camino invariable al actual litigio sobre límites territoriales.

Los preparativos bélicos, las agitaciones populares, los actos colectivos adversos de carácter amenazador, entre una y otra nación, están fuera de lugar y causan el efecto teatral que la ironía del destino les ha señalado.

Mientras no se produzca un estado de hostilidad pública de tal gravedad que impida la solución pacífica; no hay que pensar más que en la moderación recíproca hasta que el buen sentido triunfe.

—Participa la prensa chilena la llegada á Santiago del Sr. Billingsurst, Vice-Presidente del Perú.

Que ese viaje se realizaría, hace tiempo que lo anunciamos.

Lleva una misión secreta, relacionada con el intrincado problema de la posesión definitiva de Tacna y Arica.

Positivamente que si Chile y Perú se apartasen para siempre jamás y amén del camino de las pequeñeces y entablaran francas relaciones, ellas contribuirían poderosamente á una fraternal aproximación de esas dos naciones, que en lo porvenir, las confundiese en vida de común inteligencia para beneficio de sus grandes intereses comerciales.

—Los gastos públicos de Chile durante este año según los presupuestos promulgados en el anterior mes, ascienden á la suma total de 79.931,452 pesos, correspondiendo 12.523,106 al ramo de guerra y 8.681,246 al de marina.

En cambio, la instrucción pública está representada por 5.633,021 pesos.

—Una intriga diplomática inventó la alianza peruano-argentina con el objeto de asustar á Bolivia, obligándola por este medio á aceptar las resoluciones de Chile.

Pero si ahora, en efecto se realiza la alianza entre la última y Perú, serán mayores y fundadas las preocupaciones sin que de ellas quede exenta la Argentina.

—Pronto insertaremos todo ó lo más esencial del último discurso pronunciado por el señor Presidente de la República Mexicana en la apertura de sesiones del Congreso.

Es esa la única nación de América que sigue sin obstáculos realizando admirables progresos, quedando felizmente á salvo de la densa nube de incertidumbres y desatinos en que los otros países del Continente tienen la mala inspiración de dejarse envolver.

—En el Estado mexicano de Guanajuato van á construirse dos ferrocarriles más: uno minero en la capital y otro agrícola, que partiendo de Silao irá á terminar, después de recorrer varios puntos importantes por su agricultura, en San Francisco del Rincón.

La vía del minero, tendrá en Santa Rosa la estación general, para que á ella converjan diferentes ramales de «La Fragua», el «Monte», «Peregrina», «Santa Ana», «La Luz» y otras vastas y ricas regiones mineras.

—Va á inaugurarse próximamente un interesante tramo de ferrocarril en el Estado de Guerrero, comprendido entre Puente de Ixtla é Iguala en la línea de Acapulco á México.

Apadrinará el acto, el Presidente de la República.

—Acaba de establecerse en Orizaba, populosa ciudad del Estado de Veracruz, otra fábrica. Son ya muchas y de diversos ramos las que allí existen.

Será la nueva, para curtido de pieles por medio de la electricidad, dotada de excelente maquinaria.

Cuenta tan útil negociación con una caída de agua poderosa, como motor de su instalación eléctrica.

—Piensa aplicarse desde hace algún tiempo, la tracción eléctrica para los ferrocarriles urbanos que hacen la travesía entre Ciudad Juárez y el Paso Texas á inmediaciones de la frontera mexicana con los Estados Unidos.

Actualmente el proyecto ha entrado en período de ejecución.

—El Ministro de Fomento de México ha celebrado un contrato con D. Ramón Bueno para el aprovechamiento como energía hidráulica de las aguas del río de San Juan en el Estado de Querétaro.

—Los informes que la prensa del Salvador suministra sobre la pésima situación política y económica del país, sirven como elemento de comprobación porque hay que creer posee pleno conocimiento de lo que en su propia casa sucede.

Absolutamente lo contrario resulta con asuntos de otra nación, que por desconocimiento y erróneos datos, trata en condiciones verdaderamente absurdas.

Caso concreto de lo último. Cierta artículo dirigiendo ataques á México, victoriosamente refutado por los mejores diarios de la capital.

Según el criterio salvadoreño, es censurable la paz de que felizmente goza México é igualmente que el Presidente de la República revele en el hogar cualidades ejemplares.

Reacción contra el progreso.

El ideal humano combatido por los que se creen sus apóstoles y son sus detractores.

Eso es desbarrar, mentir, ó ambas cosas.

El que escribió dicho artículo no conoce á México ni sus adelantos morales y materiales.

Tampoco sabe que la conducta de un hombre público es reflejo de su vida privada y que por lo tanto, las virtudes domésticas, imprimen carácter para el buen éxito de la misión del estadista.

¿Cuánto le falta al Salvador y á todos los países hispano-americanos para alcanzar los bienes inmensos que México disfruta!

—Algún periódico de los Estados Unidos, ha dicho que entre españoles y yankees residentes en México, ocurrieron disturbios, con motivo de la posibilidad de guerra; tema ya tan manoseado.

Es perfectamente falso.

Ni habría manera de promover el menor desorden en México, donde nacionales y extranjeros sólo se ocupan de trabajar y ni siquiera piensan en ridículas discordias.

—Los problemas del porvenir, hoy más que nunca preocupan en Guatemala.

Al grado, que en uno de sus principales diarios al comenzar á leer el primer editorial, hallamos las siguientes frases:

«La tranquilidad que gozamos desde hace algunos días, es una conquista, no hay que negarlo: una conquista del derecho sobre las pasiones malsanas, de la justicia sobre lo que era injusto.»

Ya lo creo.

Después de lo allí sucedido, tan terminante condenación es lógica.

—La creación de las cédulas fiscales en Guatemala, originó evidente pánico entre los hombres de negocios, poniendo en peligro el crédito exterior y trastornando el movimiento comercial.

El presente Gobierno, ha suprimido dichas cédulas.

—En esa República, las elecciones de Presidente en propiedad, se celebrarán el próximo mes de Agosto.

Hasta después que tal cosa suceda no se despejará la situación política ni económica del país, llena de peligros y de errores.

Porque el Gobierno interino de ahora, como cualquiera otro de su género, nada definitivo ni estable hará.

—No obstante de hallarse en el Salvador tan enmarañados los problemas financieros, se preparan á la lucha electoral, que no está lejana, para Presidente y Vice del Estado en el siguiente período constitucional.

Lo cual quiere decir que el rudo peso de la crisis económica será corregido y aumentado con el de la política.

—Al Salvador han llegado Agentes confidenciales de los Gobiernos de Nicaragua y Honduras para tratar sobre el modo de conseguir una solución en el conflicto con Costa Rica.

Lo probable por doloroso que sea, es hasta ahora la guerra.

Así lo asegura la prensa de aquellos países.

Lo que no comprendemos es la designación de Agentes confidenciales con carácter diplomático por supuesto, que han hecho los Gobiernos de dos Estados ante el de otro, de los tres que componen la futura República Mayor, hallándose las relaciones exteriores á cargo de una Dieta de delegados.

—El Banco de Nicaragua establecido en Managua y único del Estado, resulta desfavorable á la agricultura y al comercio, además de haber infringido la ley que sirvió para fundarlo.

Por esos motivos, se ha presentado un proyecto de ley al Congreso de Nicaragua, para que se declare ilegal la existencia de esa institución de crédito.

El Gobierno deberá proceder á la liquidación y dictará las medidas necesarias para garantizar el cambio de los billetes del Banco y el pago de las acciones con su respectiva parte del fondo de reserva.

Así es lo justo.

## Estudio

### SOBRE LA LEY MEXICANA DE EXTRADICIÓN.

Discursos pronunciados en la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.

Precedidos de merecidas respetuosas palabras dirigidas al eminente juriconsulto Excelentísimo Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores, se han publicado formando libro, los discursos del Sr. Lic. D. Francisco L. de la Barra ante la Academia de Legislación y Jurisprudencia en México sobre la reciente ley de extradición promulgada en la República. Esa ley y los artículos constitucionales citados por el Lic. de la Barra, terminan la edición.

Aludiendo á los fundamentos del derecho de extradición cita el Lic. de la Barra teorías de pensadores que esclarecen, hasta donde es posible, los derechos y deberes de los Estados en sus relaciones mutuas, guiados por decidido constante amor hacia el bien social puesto que es este el punto culminante de la ciencia del derecho y de la vida humana.

Para determinar las condiciones necesarias en las leyes sobre la materia, partiendo como base primordial de que toda institución debe fundarse en el respeto á la soberanía de los Estados, formula la proposición siguiente: que la aplicación de los principios que el derecho internacional público hoy admite, está limitada por la soberanía de los Estados; pero que éstos deben tender á la realización de los fines que aquellos principios proclaman, conciliándolos, en cuanto sea posible, con los que sean funda-

mentales para la vida y el engrandecimiento de cada Estado.

En la idea del derecho como en la de todo lo que es ideal para llegar a manifestaciones externas y reales, hay necesidad de un cuerpo a que referirlo y de órganos necesarios con cierto conjunto de funciones efectivas.

Ya Platón y Krause dijeron: el Estado, que debe realizar la idea divina del derecho, está originariamente en vosotros, y del foco interno de justicia, fortalecido sin cesar por vuestras buenas y justas acciones, debe irradiar la justicia sobre todo el orden social.

Esa idea divina como el orden natural del derecho, debe para el hombre moderno ser la sociedad, que con su constante batallar en sentido del desenvolvimiento, lo que en realidad persigue, es la unidad humana con la confusión de los sistemas políticos y de sus nacionalidades.

El Estado, refiriéndolo al grado superior de Nación, es claro que contiene el origen y la razón de la idea del derecho como da al mismo tiempo a comprender su autoridad y atributos.

Semejante modo de discurrir en el autor del estudio sobre la teoría de extradición revela cierto dominio de la ciencia moderna que solo se adquiere con la observación del fruto de las instituciones libres en países cuya aplicación, cual en México sucede, se hace con la discreción que una juiciosa conciencia del tiempo en que se vive, va imponiendo.

Cada vez nos afirmamos en nuestra convicción vieja de que la ciencia política cumplirá la misión de crear un derecho más perfecto en las relaciones interiores. Que referido y en acción para las internacionales, irá echando los fundamentos del positivo derecho humano exento de las impurezas de estados sociales menos elevados.

Establecida la norma de su interesante estudio, se pregunta el Lic. de la Barra, si la reciente ley mexicana sobre extradición obedece ó no á las prescripciones que la ciencia ha sujerido en la rama del derecho internacional tan floreciente hoy, dejando ilesa la soberanía propia ó sea la nacional, sin lesionar la de los demás Estados: si sanciona principios convenientes para México: y si está en armonía con las disposiciones de la Constitución y con las leyes penales de la República.

La existencia de los principios de legitimidad y de justicia en la política, permiten hoy considerarlo todo á la luz clarísima del derecho de independencia ó igualdad de las naciones, sin contradicción ni artificios. Lo cual quiere decir, que los resortes morales para la existencia social y la firmeza de la vida propia, son imprescindibles. Porque ofrecen la medida y las formas del derecho positivo que ha de emplearse con arreglo á las necesidades imperiosas y nuevas, creadas por un régimen político de libertad.

Sin embargo, como no siempre las consideraciones políticas permiten el triunfo de las teorías puras de la ciencia, el Lic. de la Barra se aparta de la tendencia individualista y de la cosmopolita, en busca del término medio, analiza los sistemas de extradición y los principios desarrollados por los tratadistas, comprendiendo la opinión del Sr. Lic. Mariscal, valiosísima cual la más autorizada, por reunir á la sabiduría del jurisconsulto la larga experiencia del estadista.

El sistema que mejor concilia los intereses privados con los públicos es el judicial y administrativo, defendido por el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Lic. Mariscal y que ha triunfado en la actual ley.

En consecuencia ella reconoce, que las disposiciones de los tratados internacionales son los supremos reguladores en la materia; quiere que los que en lo futuro se celebren estén subordinados en lo posible á las reglas que enuncia, uniformando así esa fuente de recíprocos derechos y obligaciones; ninguna de las prescripciones que contiene pugna con las que como principios generales de justicia reconoce la ciencia; admite el deber que la aceptación de sus doctrinas le impone consintiendo en la extradición, según ciertos requisitos, solicitada por países que no hayan con México celebrado tratados y marca en cuanto al procedimiento, reglas unisonas con las prescripciones de la ley fundamental de la República.

La última parte del trabajo contiene la demostración de que la ley mexicana ha interpretado fielmente la condición de la reciprocidad estableciéndola como obligatoria, prescripción que como demuestra con oportunísimas citas y

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

pensamientos de publicistas de derecho internacional, más que á máximas de justicia absoluta, responde á motivos de carácter político y que por lo tanto, será susceptible de supresión algún día como punto culminante de progreso en esa materia legislativa.

Termina afirmando que la expresada ley representa un adelanto en la legislación mexicana y por consiguiente, para la causa de la ciencia universalmente considerada.

Meditar para comprender lo que está sujeto á la especulación y aplicar á los progresos de la ciencia conocimientos anteriormente adquiridos, patentiza que quien tal hace es un hombre de estudios cuyo anhelo de cultura no ha podido interrumpir la posesión de un título profesional sino que por el contrario persevera en justificarlo, siguiendo lo fundamental en la multitud de sus combinaciones.

Trabajo en el cual con el empleo de las reglas de la síntesis y del análisis, en forma sencilla y clara que en nada desluce la profundidad de pensamiento, escudriñando el origen y los principios de la teoría para determinar su progreso histórico, buscando en su desarrollo el sistema más conforme con las modernas instituciones sociales, y resistiendo tendencias con frecuencia apasionadas provenientes de la diversidad de escuelas y de opiniones, ha demostrado el joven académico y diputado Sr. Lic. de la Barra una vez más su consagración á las ciencias morales y jurídicas á la vez que veheméntísimo amor por aquella atrayente República mexicana de fisonomía determinada por sus ideales que con la gloria de su objeto agranda las miras y crea ese espíritu de diligente examen en el campo de los conocimientos cuyos resultados contribuyen al esclarecimiento de trascendentales cuestiones científicas que tanto interesan á las naciones.

Lo que calla la frase se descubre en la exposición de ideas y aparece envuelto en las deducciones para introducirlo en las formas de aplicación: el sentimiento del deber, que enaltece y explica el destino humano. Heredado de un padre, que cual el inolvidable General don Bernabé de la Barra era modelo de rectitud y de virtudes; y ampliado para ejercitarlo fuera del hogar, por aquel ilustre estadista que se llamó don Manuel Romero Rubio que constantemente guiaba con nobles y santas creencias y de quien tan sublimes enseñanzas para el bien recibimos muchos. A sus discípulos que por inmensa generosidad solo calificaba de amigos, les revelaba la realidad sobre la base irresistible del sentimiento humanista que lo dominaba.

Si aún alentasen padre y maestro que tanto quisieron al Lic. de la Barra, ¡cuán positiva satisfacción experimentarían observando la sucesiva é inteligente atención que como legislador, abogado y publicista de un modo tan entusiasta dedica al perfeccionamiento de la ciencia jurídica y al engrandecimiento de la patria!

*Francisco de la Fuente Ruiz.*

## EL SALVADOR.

### Situación desesperada.

Desde principios del año último con la independencia y elevación de intenciones que en todo linaje de propaganda nos caracteriza, marcamos con claridad el difícilísimo rumbo económico y financiero del Salvador y los graves peligros futuros que lo amenazaban.

Nada nos han importado reproches ni hemos podido en manera alguna identificarnos con quienes por cualquiera motivo que sea, están

## Ferrocarriles mexicanos

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

interesados en que no se divulgue la verdad cuando es rudamente áspera, ya que amarga no deja de serlo nunca.

En mejor forma no comprobaremos la justicia de nuestra actitud y aseveraciones, que reproduciendo cual en seguida lo hacemos, los más resaltantes párrafos del primer editorial de un diario del Salvador, fecha muy reciente.

Dice así:

### «La situación.

Se agrava día por día, hora por hora, y de continuar como vamos, se producirá un desastre cuyas consecuencias son muy difíciles de prever.

A nuestra complicada y desesperante situación interior, se agrega que el Brasil ha inundado con enorme cosecha de café los mercados consumidores, y por la inestabilidad del precio en ellos, por la plétora del grano, resulta que es casi imposible vender el café á los exportadores: primero, por el escaso aliciente que ofrece en estas circunstancias la compra del fruto: segundo, porque, aún cuando fuera ventajosa, no hay especie circulante con que efectuar las transacciones. Tenemos, pues, capitales representados en sacos de café, y ese dinero ni entra en circulación ni produce utilidades de ningún género.

Continúa insoluble el problema bancario. Las últimas resoluciones, no por serlo, pueden considerarse como definitivas y no sabemos en tan grave negociado que sorpresas nos reserva el porvenir. Caminamos sin brújula en esta mar embravecida de las dificultades económicas y el que hoy nos parece escollo que debemos salvar, mañana podrá antojársenos que sea puerto de salvación. La crisis bancaria se presentó en El Salvador con caracteres menos alarmantes que en Guatemala, y aquí no ha tenido el terrible aditamento de una revuelta, como allá. Pero allá fueron lógicos y á tiempo cortaron el nudo de la dificultad. Se hizo oportunamente lo que nosotros aconsejamos que se hiciera aquí, y vencido el plazo único, fatal, que se concedió á los Bancos para no hacer sus pagos en metálico, aquellos establecimientos han vuelto á la casi normalidad de sus operaciones y es lo seguro que, á mediados del presente año, serán cambiables por moneda de plata de novecientos milésimos, los billetes de cien y más pesos que hoy circulan como pagarés al portador. En El Salvador nada puede anunciarse como seguro hoy día: habrá cambio y pago en metálico, cuando venzan los ocho meses del nuevo convenio, ó no lo habrá; los Bancos importarán moneda ó no la importarán. A la opinión pública y á los periodistas sólo nos queda, en lo que atañe al malestar económico y á los remedios que se buscan para extirparlo, llegar á las conclusiones acomodaticias de los célebres doctores de *El Rey que rabió*.

A veces la alarmante situación nos excita y el apóstrofe relampaguea en el acero de nuestra pluma. Entonces invocamos la ecuanimidad, la calma. Es que tampoco tenemos el derecho de incomodarnos. Un escritor dominado por la ira, se divorcia de la imparcialidad y la justicia.

Ni un rayo de luz aclara esta situación. Económicamente, carecemos del elemento vital: el dinero. Cuando los apuros del plazo de ocho días que tuvieron los Bancos para someterse á la ley, pagar en metálico ó liquidar, se habló de un millón de pesos plata y de un millón de francos oro, que respectivamente importarían al país los Bancos Salvadoreño é Internacional y Occidental. Con los ocho meses de liberación de sus compromisos que se les ha concedido, ¿importarán siempre los Bancos la moneda que vigorice nuestras extintas energías? Doctores tienen esos establecimientos que sepan responderlo. De lo otro, de lo que nadie se acuerda, del empréstito extranjero, para cuya contratación autorizó la Asamblea al Ejecutivo; ¿qué se sabe? Representantes tiene la sociedad *Forges d'Atseu*, que algún día nos darán la respuesta. Mientras, seguimos andando camino de la

bancarrota, y como Dios no ayuda sino al que supo ayudarse, ni aún el consuelo nos queda de cerrar los ojos, tendernos panza arriba y aguardar el maná de lo alto.»

## PERÚ.

### Su comercio exterior y el proteccionismo.

Uno de los productos peruanos más valiosos es la azúcar, que exporta en grandes cantidades, principalmente á Chile por la proximidad con las costas de esta República.

Según datos estadísticos oficiales, en 1896 Perú colocó en Chile 19.200,000 kilogramos de azúcar en bruto.

También encuentra allí fácil mercado para otras varias cosas y lo prueba, que en dicho año el monto total de los productos peruanos introducidos en Chile, ascendió á 4.397,230 pesos plata, comprendido el café, el tabaco y aún la moneda metálica.

En el arancel aduanero que este año ha comenzado á regir en Chile, la azúcar granulada procedente del Perú está favorecida más aún que en el anterior; favor que se explica como consecuencia del propósito antiguo de proteger la refinación que tanto ha adelantado en Chile. Ventaja que á la par del Perú, la reciben cualquiera de los introductores de análogo producto en Oceanía, de donde ya se ha llevado y de otros países que podrían enviarla, como por ejemplo, la Argentina.

Entretanto, es el Perú quien más que ninguna otra nación comparte con Chile la protección que ésta dispensa á su interesante ramo de refinación de azúcares; caso de mútua conveniencia que no hay forma de aplicarlo á otras industrias.

La demostración la vemos en lo concerniente á diversos artículos.

Para el ganado vacuno, es todavía más severo el nuevo arancel. Establece elevadísimos derechos adicionales para un sólo caso, que no puede presentarse sino con el que procede del Perú.

En efecto, solo este país introduce ganado por mar á Chile. En la costa setentrional de esa república casi no se consume otro; pero como en lo sucesivo cada res peruana pagará, simplemente porque no puede ir por tierra, diez pesos más de derechos que las que vayan de la República Argentina, las cuales forzosamente tienen que introducirse á Chile, por los Andes; y nacionalizada, por consiguiente, llegará á aquellos puertos del Norte de Chile y á Iquique y á Arica, gravada con tres ó cuatro pesos tan sólo, cuando la res peruana lo estará con trece ó catorce.

El espíritu que ha predominado en los legisladores chilenos al dictar esas disposiciones de la tarifa de derechos aduaneros, principalmente ha sido el de proteger la industria nacional contra los similares extranjeros y fomentar el desarrollo de la producción propia.

El ganado de las provincias peruanas se halla en condiciones excepcionalmente favorables, puesto que para introducirlo en Tarapacá recorre corta travesía, paga reducidos precios y no sufre los daños de los largos viajes marítimos. Y para enviar Chile hasta ese lugar desde el de producción su mismo ganado, tiene que sufragar mayores gastos de sostenimiento y soportar riesgos y quebrantos superiores.

Era, pues, necesario, procediendo siempre con el criterio que ha dictado la nueva ley, establecer un hecho diferencial que colocase al ganado nacional en condiciones tales que le permitiesen competir con sus rivales en Tarapacá, del mismo modo que se había establecido para las importaciones argentinas el impuesto terrestre; pero también era preciso que el ganado que por esa vía se introdujese en el territorio no se hallase en peor condición que el de otras procedencias. El derecho diferencial llena ese objeto.

No se ha establecido, pues, ese derecho con el propósito de herir intereses determinados, sino con el de proteger la producción nacional chilena.

Mientras no se adopten convenios internacionales sabiamente estudiados ni lealmente cumplidos que pongan término á la guerra de tarifas que existe entre la mayor parte de las naciones, tienen que ocurrir hechos sin duda lamentables como el que citamos.

## De Europa

El señor Lourdelet, Presidente de la Sociedad de industriales y comerciantes de Francia, ha presentado una solicitud al Senado de la República en sentido de que niegue su voto al proyecto de ley ya sancionado por la Cámara de diputados, estableciendo aumento de patente sobre los grandes establecimientos de París y Provincias, inconsideradamente gravados ya hace cuatro años.

Tiene razón el peticionario y hace perfectamente en sostener los intereses del comercio y de la industria nacional.

Parece que el criterio que predominó en la Cámara de diputados, fué que las más poderosas negociaciones podrían contribuir sin mucho esfuerzo á la elevación de impuestos, en lo cual hay fundamental error.

Es claro que soportarán el aumento. Pero se verán obligados á hacer la misma cosa con los precios de venta y los que adquieren para revender en establecimientos de menor importancia ó para uso directo, seguirán en idéntica dirección conduciendo el gravamen. Que al fin recaerá sobre quien pesan siempre todos los impuestos: en el consumidor.

Mala manera de entender las conveniencias de un país, es hostilizar con rigor su comercio.

Porque así, se aprueba y ayuda al triunfo de la competencia.

Que es perfectamente lógico. La mercancía extranjera, libre de esas exorbitantes cargas, beneficiará de tal estado irregular de cosas, ganando al consumidor con sensible favorable diferencia de precios.

No hay que perderlo de vista. Cuando el impuesto se hace insoportable compromete la vida del comercio. Esto por el momento. Que más tarde, resulta peor. Pues se pone en peligro la existencia misma de las industrias.

—El pensamiento de construir en París un ferrocarril elevado, semejante á los que existen en New-York y Chicago, pronto entrará en período de realización.

Recorrerá extensa zona por el centro de la gran ciudad, según planos que ya públicamente se exponen. Se nombrará; ferrocarril metropolitano.

Para los fondos con que habrá de costearse, próximamente se realizará una operación de crédito.

Al efecto, acaba de ser sancionada una ley autorizando á la Municipalidad de París para contratar en préstamo la suma de 65.000,000 de francos.

—La actitud del Gobierno de Francia en el conflicto entre España y Estados Unidos, es de concordia y de buena voluntad. Como estamos seguros que idénticas ideas fraternales animan á otras potencias. Lo cual no se descubre fácilmente, por más que en el fondo exista. El cúmulo de juicios y versiones, no permite ver claro. Hay que descartar los motivos de error y de pasión, para darse cuenta de la verdad.

Ella es que la misión civilizadora y humanitaria que los Estados Unidos de América invocan ni puede admitirse como derecho ni está en la tradición de los sentimientos generales. Mucho menos, en los que según ciertos fundamentos, han sido á esa raza atribuidos.

Practicar el bien por el bien mismo sin propósitos directos y sin siquiera esperar la recompensa, hasta con formas anónimas por parte del que obra, es filantropía, caridad si se quiere, sin traspasar las esferas en que ya por su extensión se convierte en amor humano.

Es el desapego hacia las conveniencias, la integridad de la acción y su fondo eminentemente sano, lo que determina que sea loable y meritoria.

¿Lógica ni racionalmente se admitirá tal cosa en la intervención de Estados Unidos por sentimientos humanitarios, ya no armada, pero ni tampoco con recursos pecuniarios?

Los guía su interés, la ayuda hacia sus conacionales; el pensamiento que ulteriores planes forjados por la ambición y la vanidad les impongan y para el cual esperaban la oportunidad.

Desearíamos una solución que pusiera á salvo el decoro de España, el derecho y la libertad. Desgraciadamente lo impide la obcecación de Estados Unidos.

España, por su honor, ni puede ni debe ceder á exigencias depresivas de su dignidad.

¿Hábranse roto las hostilidades al publicarse estas líneas ó la diplomacia encontró fórmula pacífica salvadora?

De todo corazón anhelamos lo último.

—Han ocurrido en Berlín graves divergencias entre varios jefes militares de Prusia y de Baviera, derivadas de una cuestión relativa á la reforma del Código militar. Los primeros tratan de mantener la unificación, y los segundos la rechazan, queriendo que la reforma se haga en sentido federalista. Baviera pretendió que su ejército sea autónomo, y resume su pensamiento en esta frase: «Aliados, sí; jamás vasallos». Hasta hoy el Código militar prusiano se aplica á todos los soldados del Imperio; y si Baviera no tiene derecho á conseguir una legislación propia, su ejército seguirá dependiendo del Gobierno de Berlín, á lo cual se oponen resuelta y enérgicamente los jefes y oficiales bávaros. Habiendo tenido noticia de esta actitud sus compañeros de Wurtemberg y de Sajonia, han acordado ayudarles, oponiéndose también á las pretensiones absorbentes de los prusianos.

Este conflicto puede ser causa de serios trastornos en el Imperio, y es una confirmación de la ley histórica que hace conservar á Alemania su carácter de nación eminentemente federal y refractaria á la centralización y á la uniformidad absoluta en las leyes y en las costumbres.

—Estudios recientes de autorizados profesores higienistas han demostrado la nociva influencia del sudor humano. El profesor Arlving, que ha profundizado como ninguno este particular, patentiza que dicho sudor, resultado de un trabajo ó ejercicio muscular, contiene las toxinas peligrosas eliminadas por el organismo. La ebullición del chaleco de franela de un ciclista, después de prolongada excursión, ha procurado elementos suficientes para envenenar una numerosa colección de conejos, y sus guantes expuestos al mismo procedimiento, han ratificado el hecho de manera indudable. Quizás se objete á este aserto, que no acontece lo mismo cuando se refiere la investigación á sudaciones cumplidas en las estufas, contradicción que se explica con mucha facilidad, recordando que la secreción en éstas no tiene otro objeto que producir una evaporación que origine cierta impresión de frío, que no es tóxica por lo tanto. Así, pues, bajo el punto de vista puramente higiénico, ofrece indudables inconvenientes conservar puestos los vestidos humedecidos de sudor en la práctica de muchos *sports*, tan en boga en la actualidad. Estas verdades podrán contrariar á los ciclistas, pero nosotros, fiados en la opinión de los higienistas, estimamos por demás conveniente su conocimiento.

—Sostienen diversos periódicos alemanes, que la bicicleta es de una utilidad más general y sería que el caballo y que los carruajes, y en consecuencia debe también poseer vías de circulación, aún de carácter especial.

Sabido es que en paseos y otros lugares de las ciudades más populosas de Europa, se reservan lugares de tránsito para los de á caballo. ¿Por qué no se ha de aceptar igual cosa para el paso de bicicletas?

No ha de estar muy lejano el tiempo en que el último sistema sustituya á todos los otros. El triunfo de la bicicleta acabará con el empleo del coche y del caballo, para la traslación personal aún á distancias largas.

Obedeciendo á ese criterio, en algunas poblaciones de Alemania se han señalado lugares laterales de grandes avenidas, reservados exclusivamente para los ciclistas.

—Continúa en Inglaterra la campaña sorda y agresiva contra lord Salisbury.

Los órganos en la prensa de los partidos conservador é unionista, son los que insisten en formular cargos contra el primer Ministro. Los radicales, se abstienen de atacarlo.

Se cree que son artimañas de partidismo y que la opinión sensata del país se muestra reacia á conformarse con tal propaganda.

—En las actuales sesiones del Parlamento austriaco, témense agitaciones semejantes á las de las anteriores.

Los nacionales alemanes, revelan su actitud hostil al Gabinete y dispuestos á suscitar disturbios.

La designación del señor Tuchs, partidario de los clericales, para presidir la Cámara, se comenta mucho y originará dificultades, por las resistencias que esa personalidad ofrece.

—Hay en Italia la duda de que el señor Crispi, cumpla su promesa de no formar nuevamente parte de la Cámara de diputados. La dimisión fué obligada por las circunstancias pero será reelecto por Palermo.

El voto de censura dado por el Parlamento contra el señor Crispi en relación con la época que desempeñó la presidencia del Consejo de Ministros, se discute cada vez más en público. Porque ni todos se convencen de la complicidad en el asunto del Banco de Nápoles, ni dejan de reconocer el talento del señor Crispi y los importantes servicios que á su país prestó.

## LOS CHIBCHAS antes de la conquista española

(Continuación).

Significación de las figuras de oro y otras materias que se encuentran en las sepulturas.—Gazofilacio y tunjos de oro hallados en el sitio de Chirajara.—Ídolos y personas principales que representaban.—Alimañas de oro y de cobre.—¿Hacían uso de símbolos?—Descripción de vasos, figuras humanas y otros objetos de cerámica.—Instrumentos, figuras y dijes de piedra.—Objetos cuya imagen no reproducían en metal, arcilla ni piedra.

¿Qué significación tienen las figuras de oro, cobre y otras materias que se encuentran en las sepulturas chibchas?

Vamos á contestar á esta pregunta, ateniéndonos á las noticias que sobre punto tan interesante hallamos en los cronistas, fuente la más autorizada en esta materia:

Tenían los Chibchas ídolos,  
«Unos de oro y otros de madera,  
Otros de hilo, grandes y pequeños,  
Todos con cabelleras, mal tallados;  
Y también hacen ídolos de cera,  
Y otros de barro blanco, pero todos  
Están de dos en dos, macho con hembra,  
Adornados con mantas que les ponen  
Dentro de los infames santuarios.»

Este pasaje de Castellanos es bien preciso, y por él se comprende que representaban á sus dioses en figura humana, puesto que les ponían cabelleras y los adornaban con mantas. Cierto es que contaban que Bachúe y su hijo se habían convertido en culebras para desaparecer en la laguna de Iguaque; que Nencatacoa se les presentaba en figura de oso ó de zorro; y muchas otras transformaciones. En estos hechos se han fundado los modernos para decir que daban á sus ídolos formas de animales, y aún para sostener que rendían culto á éstos. Si una ú otra cosa fueran ciertas, no habrían olvidado todos los cronistas dar noticias sobre puntos de tan alto interés, y los misioneros, que encontraban en los pueblos centenares de ídolos de madera y de hilo, no habrían callado esta circunstancia.

Fué el doctor Duquesne el primero que dijo que los Chibchas habían sido zoólatras. He aquí sus palabras:

«Tal fué el cielo de los Muiscas, lleno de animales como el de los Egipcios. Pusieron los indios el sapo entre sus divinidades... Jamás ha dado esta sabandija mayor brinco del charco al cielo, y nunca bajó el hombre más del cielo al cieno... Observando varias piedras con la debida atención, he notado que figura el cuerpo del sapo, sin patas, transformado en ídolo: esto es, con una vestidura ó túnica propia de hombre...»

No comprendemos como de antecedente tan pequeño, una vestidura que cubre el cuerpo de un animal, saque el doctor Duquesne la consecuencia de que es un ídolo. Respecto al dije á que se alude, difícil es distinguir si se trata de una rana con túnica ó de algún otro objeto.

Más como los orífices hacían muchas figuras de animales, ocurre naturalmente preguntar qué destino se les daba. He aquí la respuesta:

Por los jeques se presentan las ofrendas  
Que trae cada cual al santuario,  
Que son varias figuras hechas de oro,  
Hasta culebras, ranas, lagartijas,  
Mosquitos y hormigas y gusanos,  
Casquetes, brazaletes, diademas,  
Vasos de diferentes composturas,  
Leones, tigres, monos y raposas,  
Aves de todas suertes y maneras,

Y el jeque hace tal ofrecimiento  
Ante los falsos ídolos que tienen. (1)

No era, pues, á los animales á quienes se dirigía el culto de los Chibchas: las figuras que de ellos hacían eran la ofrenda material que presentaban á sus dioses y á sus santuarios.

Pudiera alegarse en contrario el siguiente pasaje de la *Historia* del Padre Zamora:

«En el templo de la laguna de Tinjacá adoraban al Sol, y á su sombra otros ídolos de varias figuras, de osos, tigres, venados, culebras y de algunas aves de que estaba lleno.»

Este templo estaba dedicado al Sol, y muy bien pudo suceder que los misioneros que encontraron en él las numerosas ofrendas de animales de oro hechas al dios principal de los Chibchas, las tomaran por ídolos, error en que era fácil incurrir.

Muy importante servicio prestó á la ciencia el doctor Zerda conservando en su libro *El Dorado* los grabados de un gazofilacio ó vasija para depositar las ofrendas hechas á los ídolos, y las figuras de oro que se encontraron en ella. Es una página ilustrativa de historia, fácil de descifrar, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente.

El gazofilacio es una figura de barro cocido de 25 centímetros de altura y 18 de ancho. Tiene la forma de un indio sentado, con una tacita en la mano derecha y una vara en la izquierda. Lleva puesto un gorro con doble cordón, abierto por encima y con tapa, y un collar, probablemente de huesos. El cuerpo está pintado de rojo, con excepción de la cara, el gorro, el collar y la taza, que son blancos.

Las figuras de oro que contenía son muy notables. He aquí la lista de ellas:

Un guerrero con una tiradera armada á punto de disparar el dardo, y una jaula; otro con una larga pica de punta fina y un escudo; un tercero con una tiradera y un escudo.

Un jefe ó cacique en cuclillas sobre una silla de alto espaldar; un segundo con diadema y armas semejantes á dos dardos, y una maza; otro con arracadas y una vara en cada mano.

Una figura con collar de cuatro hilos y dos tunjos más de escaso interés.

Dos niños con gorra semioval que termina en una serie de puntas; uno de ellos tiene un collar de dos hilos y una vara en la mano derecha.

Un ave en el extremo de una lámina rectangular; una culebra y dos ranas.

Un palo con una cuerda atada, y algunas cuentas de cornalina perforadas.

De lo dicho en este capítulo y en el cuarto se infiere que las imágenes ó tunjos hechos por los orífices chibchas son figurativos de ídolos ó de personajes. Representaban ídolos «las figuras de sus dioses, hechas al modo de cada uno que los adoraba ó mandaba hacer, y otras que imaginaban». (2) Teníanlos en sus templos y en sus adoratorios. En el de Iguaque vió el Padre Francisco Molina una estatua del esposo de Bachúe, á la edad de tres años, de oro macizo. Los ídolos que existían en los templos desaparecieron todos con la conquista española.

En sus casas conservaban los indios idolillos lares, de gran variedad de figuras, puesto que estaban destinados á atender á sus diversas necesidades. El mayor número de éstos fué á dar á manos de los conquistadores, que tan ávidos de oro se mostraron y con tanto afán buscaban por todas partes y preferentemente el metal precioso.

Era costumbre que quien recibía la investidura de jeque, heredase los ídolos de sus padres y abuelos.

Es natural que algunos de los tunjos que se encuentran en las sepulturas, sean idolillos. Otras figuras, y son éstas las más numerosas, representan personajes diversos: caciques, jefes militares, guerreros guechas, personas prin-

(1) CASTELLANOS. T. I. Cap. I.  
(2) SIMÓN. T. II, pág. 288.

### COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

cipales de uno y otro sexo cuya condición social es, en muchos casos, fácil de determinar por las joyas con que están ataviadas, las armas que llevan, etc. Hemos descrito varias de ellas. ¿Quién, al ver el personaje que representa el tunjo de oro majestuosamente sentado en andas, con cetro bifurcado en la mano derecha, gorro con prolongaciones á uno y otro lado, grandes pendientes circulares, ancha nariguera rectangular y patena, dejará de suponer que es el cacique de Iraca, sabiendo que proviene de Sogamoso?

\* Como los cronistas no nos dicen si en el vestido de los jeques había algo que los distinguiera de los demás, es difícil conocer las figuras que los representan.

Parece natural suponer que existiera cierta relación entre las ofrendas, de tunjos y otros objetos, que se hacían á los ídolos, y la persona que los daba; verbigracia, un guerrero ofrecería de preferencia un hombre armado de una tiradera, etc.; una mujer, la de una figura de su sexo, y si era madre se haría representar con un niño en los brazos.

(Continuará).

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La incertidumbre ni la duda cesan de dominar en los mercados europeos, sostenidas por las complicaciones internacionales y por el problema monetario.

En los Estados Unidos discuten los partidarios del bimetalismo la relación en que podrá estar la plata con el oro, caso de admitirse en definitiva el sistema. Defiende una influyente agrupación, no sin falta de razonamientos, que la relación futura debe ser la misma que ha servido desde 1834 en aquel país para la fabricación de las piezas de plata, valor circulante de un peso.

En realidad lo que urje, para disminuir inmensos daños del comercio y de la industria, es que se establezca el bimetalismo internacional, porque la proporción antes aludida sería objeto de la previsión legislativa y de la benévola inclinación que el metal blanco después consiga entre sus actuales adversarios.

Desde luego la libre acuñación, por parte de naciones poderosas, elevaría la estimación de la plata. Porque las casas de moneda absorberían las ofertas de metal en los mercados, consecuencia de la índole ilimitada en la fabricación de piezas, y hasta posible que el exceso de producción no existiese porque toda la de las actuales minas en explotación previamente la demandarían.

Imaginar que el talón oro sea ventajosa solución cada día resulta menos verosímil por la comprobación de los hechos y sus pésimos efectos.

Ni mencionaremos Estados pequeños, de escasos recursos, en donde han establecido mediante fórmulas de ley, lo que se hallan en la imposibilidad plena de convertir á lo efectivo.

Citaremos como único ejemplo del ruinoso curso del talón oro, una nación poderosa; el Japón.

La prensa de ese imperio está llamando seriamente la atención acerca de un fenómeno del nuevo régimen económico. Para nosotros perfectamente lógico y registrese lo que á propósito del tema en varias ocasiones digimos. El oro huye del Japón.

Tenía que suceder así por dos causas fundamentales.

Como medio circulante no basta para las necesidades crecientes de ese país el oro que se proporcionó al cambiar de sistema. Y como sus atenciones en el exterior son fuertes y diversas, para cubrirlas, forzosamente había de emigrar el resplandiente metal.

En Londres mismo con ser tan enorme la reserva de su Banco, sin contar otras grandes sumas acaparadas, el pánico que nació por la

### Paquetes Postales á México

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

exportación de esa clase de moneda con destino a los Estados Unidos; no desaparecerá en largo tiempo.

Quando nosotros hablamos, en meses anteriores, de que la balanza comercial se inclinaba marcadamente del lado de la gran República, fácilmente pudo mediar error de cálculo en ciertas afirmaciones. La estadística ha venido a demostrar que la enunciada inclinación es excepcional. Tomando como término de comparación un solo mes, por ejemplo Enero del presente año, ha pasado de 58,000,000 de dollars el excedente de la exportación sobre la importación. De ella, hay colocada parte principal en Inglaterra. El valor que representa no se compensa, ni con mucho, pues los Estados Unidos durante los últimos meses limitaron sus pedidos. Así se explican las frecuentes remesas de oro amonedado que Londres hace para New-York y Washington, que originan temores a negociantes y banqueros ingleses.

Idénticas causas y las escasas adquisiciones de metal blanco para el extremo Oriente, influyen en las perennes oscilaciones de precios, generalmente en baja de la plata; y para que suba el oro en especie.

Las últimas cotizaciones de barras han sido: plata, entre 92 y 95 francos kilo: oro, 3.454 á 3.455.

Cotizaciones de valores de América.

6 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> mexicano de 1888, en Londres 98 á 99. 6 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> de 1893, 97 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> y 98. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 24 á 25. En Berlín 99 y 99,50 el 6 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> y en Francfort á 98. Bonos del 5 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> del Ayuntamiento de la Ciudad de México, en Londres, 92 á 93.

4 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> argentino, en Berlín, 68. El 1886, en París, 459 y en Londres, 90 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Cédulas argentinas series A y F, 35-6. 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 48-50. Cédulas de Buenos Aires series I, J y K, 6 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. 7 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> de la Provincia de Córdoba, en París 132. 6 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1888 de la de Catamarca, 242.

4 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> brasileño 1889, en París, 57,50 y en Londres 59. El 1888, en Londres, 57-9. 1893, 56-8 y 1895, 60-1. 5 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1894 del Estado de Espíritu Santo, en París, 315. 5 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1888 de Bahía, 425.

6 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> chileno de 1886, en Londres 76-8. 1892, 85-7. 1895, 75-7 y 1896, 84-5.

Peruanos: 24 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>; preferente 9 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 10: común 41 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Exterior guatemalteco, 33 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Costa-Rica, 31-3.

3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> uruguayo, 45 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> y 46.

Bancos. Nacional de México, en París 639 á 642. Londres y México, en Londres, 5 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Tarapacá 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Metropolitano 14 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Inglés y Sur América 13 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Inglés y Norte América 64 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Unión y Londres 36-37. Londres y Brasil 18 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Londres y Río de la Plata 54.

Ferrocarriles. Nacional mexicano, certificados A, en Londres, 48. Central mexicano, 4 por <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 66 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Mexicano, 1.ª preferencia 78: 2.ª, 36: común 19 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> y 20. Interocéánico mexicano, 4 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 83-5: 7 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> A, 68-9: 7 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> B, 31-33: 7 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1.ª pref.ª 1 <sup>7</sup>/<sub>8</sub>. Nord-Este argentino 31-32. Norte Central 5 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 68-9. Buenos Aires 150-2. Buenos Aires y Pacífico 101-3. Central argentino 79 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Córdoba 88-90. Córdoba y Rosario 83-85. Este argentino 39-41. Entre-Ríos 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> á 3. Central del Uruguay y Montevideo 85-7. 5 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> del Norte (Uruguay) 105-7. Costa-Rica 4 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Atchison y Topeka 11 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Central del Pacífico 13. Missouri, Kansas y Texas 11 <sup>3</sup>/<sub>8</sub>. Chicago y Milwaukee 92 <sup>5</sup>/<sub>8</sub>. Denver á Río 11 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. New-York Central 115 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. No-folk 13 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. New-York y Ontario 15 <sup>3</sup>/<sub>8</sub>. Norte del Pacífico 63. Filadelfia 89 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. Unión del Pacífico 27 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

Minas. Alaska mexicana 1 <sup>3</sup>/<sub>8</sub>. El Callao 3 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. Monte Rosa 17. Rebeca 5 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. Uruguay 74,50. Huanchaca argentina 39,25. Anaconda 5 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. Aurora 1 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. Bonanza 4. Campana 1 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Mexicana 1 <sup>2</sup>/<sub>8</sub>. Copiapó 2 <sup>7</sup>/<sub>16</sub>. San Juan del Rey 17 <sup>1</sup>/<sub>16</sub>. Santa Agustina 2 <sup>5</sup>/<sub>8</sub>. Oceana 13 <sup>1</sup>/<sub>16</sub>. Mimosa 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Libiola 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Bonanza 5 <sup>1</sup>/<sub>16</sub>. Perseverancia 7 <sup>1</sup>/<sub>16</sub>. El Mundo mexicano 19 <sup>1</sup>/<sub>20</sub>. Doria 2 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>.

Cotizaciones de valores de Europa.

Consolidados ingleses del 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> en París, 112,05. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> perpétuo francés 103,30. 4 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> austriaco oro, 105,20. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> belga 102,50. 4 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> exterior español 55,75. 4 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> húngaro, oro, 103,60. 4 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> italiano 93,82. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> noruego 98,30. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> portugués, 19,55. 4 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> servio de 1895, 61,30. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> sueco de 1895, 104,25. Consolidados prusianos del 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> en Berlín 97,85. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> holandés en Amsterdam 99,30.

Bancos. Londres y Provincia 27. Ciudad 22. Nacional Provincial de Inglaterra 62. Internacional de San Petersburgo 623. De Francia 3551. Hipotecario de Francia 655. Internacional

de París 617. Crédito Lyonés 860. Crédito inmueble de Francia 663. Nacional de Descuentos de París 591. París y Países Bajos 916. Transatlántico 409. Hipotecario de España 478. Crédito inmueble de Hungría 817. Crédito inmueble de Austria 1270. Países austriacos 481.

Ferrocarriles. Este de Francia, accs. 1124: obligs. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 478 y 485. Mediodía, accs. 1473 y obligs. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 480 y 486. Norte, accs. 2118 y obligaciones 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 484 á 488. Nord-Este, 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 482. Orleans 1923. Lyon, accs. 1927: obligs. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 480 á 485: 2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 458. Oeste, accs. 1243: obligaciones 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 480 y 484. Sur de Francia, acciones 370: obligs. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 472. Este de Londres 6 <sup>7</sup>/<sub>8</sub>. Gran central inglés 41. Brighton 187-88. Dover 20. Norte 50,05. Lancashire 148-50. Metropolitano 131. Nord-Este 176. Austro-Húngaros 736. Lombardos 188. Andaluces, accs. 74: obligs. 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 166 á 170. Norte de España, acciones 74 y obligs. 200 á 224. Madrid á Zaragoza, accs. 134: 3 p <sup>o</sup>/<sub>10</sub> 476 y 482.

Cambios sobre París. New-York 5,25 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. México 2,38 á 2,41. Buenos Aires 5,15. Honduras 185. Londres 25,48. Madrid 43,10. San Petersburgo 37,25. Viena 47,70. Roma 105,67. Amsterdam 47,70. Bruselas 100,19. Berlín 80,85. Amberes 100,25. Francfort 80,95.

Cambios sobre Londres. México 22 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. New-York 4,81. Valparaíso 17 <sup>5</sup>/<sub>8</sub>. Buenos Aires 51. Río de Janeiro 6 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Hamburgo 26,25. Amsterdam 12,20. Berlín 20,50.

Prima del oro. Asunción del Paraguay 690. Guayaquil 103. Colombia 149. Buenos Aires 169 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Lisboa 50 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

## BOLIVIA.

### EL MAMORÉ.

(DE VILLA-BELLA Á TRINIDAD).

(Continuación).

#### IV.

A aquella parte de territorio poblado de selvas ó montes, como se llama en toda América, y que riega el gran Mamoré, conviene la clasificación que de los terrenos amazónicos hacen los naturales del Brasil.

Tres son las clases de terreno que consideran: *Centro* (igapó), *Márgen* (vargem) y *Tierra firme*, los cuales se observan muy distintamente en el curso del Mamoré desde su desembocadura hasta muy cerca de Exaltación, unos 600 ks. á cortar de Guayaramerí.

**CENTRO.** *Aluición mas moderno en las márgenes convexas cuya altura no pasa de cuatro ó cinco metros encima de las aguas bajas y que por esto ni siquiera queda cubierto por las aguas medias.*

Estos terrenos bajos presentan la misma irregularidad de los tornos ó codos del río, con una sucesión continua de lagunas y *madrejones*, ó sea corrientes primitivas del río abandonadas por éste por la abertura de canales naturales abiertos en aquella tierra deleznable. Abundantísimas son las *madres* del Mamoré, tanto que es menester ser un verdadero práctico para no perderse en ellas, á la manera que un novato en las grandes ciudades pierde tiempo y se aturulla, en un callejón sin salida, cuyo camino es necesario desandar. Por lo demás, estas *madres* y *curiches* son un derroche de vida; viven allí apiñados millares de pecillos que sirven de pasto á caimanes, pelícanos y garzas; legiones numerosas de zancudos y palmípedas se agrupan en las orillas, y orna y embalsama el recinto la purpúrea flor del *Tarope* (Victoria Regia), nenúfar gigantesco de fruto esférico como la cabeza de un niño, de hojas grandes y gruesas como ruedas de molino, y tan maravillosa, en verdad, que hace verosímil lo que se cuenta del naturalista Hænke, el cual cuando por vez primera en 1779 la encontró, transportado de admiración se puso de rodillas para dar gracias á la Providencia por una creación tan prodigiosa.

El *Centro* está muy bien determinado por la diferencia de altura de las orillas: cóncava y barrancosa, una; convexa y esplayada la otra. Como la corriente sigue lamiendo la orilla cóncava, en ésta se determinan los muchos recordos que forma el río.

El carácter de la vegetación del *Centro* es bien pronunciado, produciéndose en él gramíneas como *tacuaras* ó bambúes de alto y nudoso tallo y finísimo follaje; *chuchios* ó cañas bra-

vas de penacho en abanico, de las que los indios hacen sus flechas y la gente civilizada palizadas para tabiques y tarimas; así como sagitarias, nenúfares y helechos arborescentes.

Algunos árboles de blanda madera así como de corteza blanquecina; el *ambaibo* (*cecropia palenata*) ó árbol del perezoso, porque este animal gusta de los frutos y yerbas del árbol por lo que casi siempre se le ve colgado de sus ramas; el *vibosi* (higueron) ó árbol de camisa, porque de su dehiscente y fibrosa corteza hacen los indios rústicos ponchos y camisolas; sauces ó *bobos*, y la seringá (*siphonia* elástica) sobre todo, que como es sabido busca con avidez los detritus renovados anualmente.

CIRO BAYO.

(Concluirá).

## Miscelánea

El ingeniero ruso Romanow ha presentado en el Círculo Técnico de San Petersburgo, el plano de un nuevo camino de hierro eléctrico suspendido, siguiendo los accidentes del terreno, á diez ó doce pies rusos sobre el suelo. La velocidad podrá elevarse á 200 verstas.

Las líneas sistema Romanow se aplican á tres usos: 1.º, transporte de pequeñas remesas de reducido peso y paquetes postales; 2.º, transporte de mercancías de mayor importancia y mediano peso; 3.º, transporte de bultos de grandes dimensiones ó de peso elevado, ó al de viajeros.

#### MADAME

Voulez-vous être toujours élégante sans que le budget de votre toilette soit dépassé? Consultez le journal de mode **La Saison**, c'est un guide sûr pour la femme économe qui tient à être habillée avec goût et distinction.—Abonnement d'essai de 3 mois: 2 fr. 50.—Etr. 3 fr.

Un numéro spécimen de « LA SAISON » est adressé gratuitement et franco à toute personne qui en fait la demande à MM. J. LEBÉGUE et C.º, Editeurs, 30. Rue de Lille, Paris.

## INFORMACIÓN.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## Salidas de vapores - correos.

**Para Veracruz y principales puertos del Golfo Mexicano.**

De Saint Nazaire, el 21 de cada mes, los vapores de la *Compañía General Transatlántica Francesa*.

De Havre, los 15 y 30, de la *Hambourg American Packet*.

De Cádiz, 10 y 30 y de Santander 20, de la *Compañía Transatlántica Española* (antes A. López y Compañía.)

De Liverpool, cada 15 días, de la *West India and Pacific Company*.

De Amsterdam, todas las semanas, de la *Malle Royale Hollandaise*.

#### Para New-York.

De Burdeos, todas las semanas, de la *Nueva Compañía Bordalesa*.

De Havre, los sábados, de la *General Transatlántica Francesa*.

De Cherburgo, viernes, de la *Hambourg American Packet*: los 11 y 22, de la *Norddeutscher Lloyd*.

De Queenstown, jueves, de la *Wite Star Line*.  
De Southampton, miércoles, de la *Norddeutscher Lloyd* y sábados, de la *American Line*.  
De Liverpool, 6 veces cada mes, de la *Cunard Line*.  
De Amberes, los sábados, de la *Red Star Line*.

**Para Santo Domingo, Haití, Venezuela, Colombia, Ecuador y Centro-América.**

De Saint Nazaire, el 9, de Marsella el 8 y de Burdeos el 26, de la *General Trasatlántica Francesa*.  
De Southampton, 11 y 25, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.  
De Havre, 4, 16 y 30, de la *Hambourg American Packet*.

**Para Brasil.**

De Burdeos, los 13 y 27, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas* y el 10 de la de *Cargadores Reunidos*.  
De Marsella, 10 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.  
De la Paliza, 1, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation*.  
De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas*; 4 y 18 de la *Pacific Steam Navigation*; 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packe*; 2, 13 y 22, de la de *Cargadores Reunidos* y miércoles, de la *Hambourg Sudamerikanische*.  
De Oporto, 4 y 19, de la *Norddeutscher Lloyd*.  
De Havre, 7, 17 y 27, de la de *Cargadores Reunidos*.

**Para Uruguay, Argentina, Patagonia y Paraguay.**

De Marsella, 10, 20 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.  
De Burdeos, 14 y 24, de la de *Cargadores Reunidos*.  
De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerias Marítimas*; 1, 4 y 18, de la de *Pacific Steam Navigation Cy.*; y 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Amberes, 15 y 25, de la *Norddeutscher Lloyd*.  
De Génova, 8, 22 y 28, de la *Veloce*; y 1 y 15, de la de *Navigazione Generale Italiana*.

**Para Chile, Perú y Bolivia.**

De la Paliza, 1, 8, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation Cy.*  
De Lisboa, 1, 4 y 18, de la misma Compañía.  
De Burdeos, todas las semanas, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas*.

De Lisboa, todas las semanas, de la misma Compañía.  
De Amberes, los sábados, de la *Allan Line*.  
De Saint Nazaire, los 9, de la *General Trasatlántica Francesa*.  
De Burdeos, 26 y de Marsella los 8, de la misma.  
De Southampton, 15 y 25, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.  
De Havre, los 4, de la *Hambourg American Packet*.

**ANUNCIOS**

**Q. Casablancas**

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.  
Ofrece a su numerosa clientela y en general a la colonia hispano-americana:  
Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco a 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.  
Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla. Calamares y conservas de todas clases.  
Rum, cognac, champagne.

**Precios módicos.**

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.  
**3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS**

**LA CASA MATÍAS LÓPEZ**  
(MADRID - ESCORIAL)

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO  
DE VENTA EN TODAS PARTES  
Depósito central: MONTERA, 25, Madrid

**REPRISE des PRÊTS FONCIERS**  
amortissables à longues échéances.

En tenant compte des frais de Reprise, la nouvelle annuité sera notablement inférieure à celle actuelle.

CENTRAL OFFICE: 15, Boulevard des Italiens, 15, PARIS

**Astillero Veá-Murguía**

DE NORIEGA Y C.<sup>A</sup>

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Han construido últimamente el acorazado **Emperador Carlos V**, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

**FOLLETÍN**

**LA NOVELA NUEVA**

POR

**José Enrique Rodó.**

Á PROPÓSITO DE «ACADEMIAS» DE CARLOS REYLES.

Á Carlos Martínez Vigil.

Para juzgar la obra, en cuanto realización del propósito anunciado, ha de esperarse que ella llegue á su término. Para juzgar la oportunidad del propósito, la ocasión es buena y propicia, y el tema se ofrece lleno de fecundidad y de interés.

El autor de «Academias» nos revela en el prólogo de su *Primitivo* que se propone escribir una serie de narraciones cortas á las que atribuye la condición de «tanteos ó de ensayos de arte», «de un arte que no permanezca indiferente á los estremecimientos é inquietudes de la sensibilidad fin de siglo, tan refinada y compleja, y que esté pronto á escuchar los más pequeños latidos del corazón moderno, tan enfermo y gastado». Agrega que no es su mira proporcionar, á quien le lea, «mero solaz, un pasatiempo agradable, el bajo entretenimiento calificado por Goncourt», sino que pretende «hacer sentir y hacer pensar por medio del libro lo que no puede sentirse en la vida sin grandes dolores, lo que no puede pensarse sino viviendo, sufriendo y quemándose las cejas sobre los áridos libros de los psicólogos de colegio; y declara, por último, que para conseguirlo, empleará, en el desenvolvimiento de su plan, el método interno, «estudiando lo que hay de general en lo individual».

Se trata, pues—según éstas, y otras declaraciones que las aclaran, del autor—de una tentativa de adaptación de la «novela nueva»: de los

(1) caracteres y las condiciones del arte de narrar que hoy prevalece en las grandes literaturas del mundo.

Aseguremos, ante todo, que la iniciación del propósito, por sí misma, está destinada á parecer detestable á muy diversas especies de censores; y que á medida que él, en el desempeño de la obra, se realice, las voces de censura se multiplicarán en torno de ella, mil consejos sapientes tratarán de hacerla volver sobre sus pasos, y los más varios pareceres convergerán esta vez para condenar el rumbo nuevo.

Parecerá insensato á los que, sólo capaces de comprender la belleza que deleita y que ríe, detestan cuanto pueda llevar á que se mezcle alguna vez, en la emoción de la belleza, un poco de la amargura del dolor, y á que ella se aventure en las profundidades de la sombra; á los aquejados del miedo de pensar, para quienes es hermoso y amable sólo el arte plácido, el arte sereno, el arte azul, que encuentra grato presenciar desde allí donde no alcancen el llanto ni la sangre las querellas del mundo, como el burgués del «Fausto» hallaba dulce hablar de heroísmos y batallas en los días festivos, en santa paz y ante la copa colmada de vino generoso, bien lejos de donde se despedazan los combatientes á quienes el tema del coloquio ameno hace morir.

Parecerá importuno á los «trilladores de la heredad esquilmada», á los que aún forman cortes fieles á las realidades en destierro del espíritu; á los empecinados en la intolerancia de ayer, que congregándose con la tenacidad de la enredadera que se abraza á la columna ruinoso, en derredor de la fórmula que decae, vieja y estéril,—gastada «como el brocal á donde han ido á beber todos los vecinos», según la imagen hermosa de Daudet,—aún sueñan en que la jornada que señala su tienda en nuestra ruta es la última jornada, y el horizonte que se divisa de su tienda el último horizonte.

Parecerá punible á los que defienden, como el sagrado símbolo de la nacionalidad intelectual, el aislamiento receloso y estrecho, la fiera de la independencia literaria, que sólo da de sí una originalidad obtenida al precio de la incomunicación y la ignorancia candorosa; parecerá punible á los huraños de la existencia colectiva, á quienes es necesario convencer de que la imagen ideal del pensamiento no está en la raíz que se soterra sino en la copa desplegada á los aires, y de que las fronteras del mapa no son las de la geografía del espíritu, y de que la patria intelectual no es el terruño.

Pero los que viven la vida de su época, los que quieren sentir y pensar, aún á costa del dolor, y no retroceden cuando la palabra que predica una conquista nueva los llama á las asperezas y las sombras, éstos comprenderán la oportunidad suprema del intento, su fecundidad virtual; y lo recibirán como se recibe el grito que, lanzado de entre la multitud impaciente y anhelosa, hace sensible la aspiración que unificaba todos los deseos, el impulso que estaba en todas las voluntades.

(Continuará.)

**LA GARE DE PARIS-NORD**

Située au centre des affaires est le point de départ de tous les grands Express européens pour l'Angleterre, l'Allemagne, la Russie, la Belgique, la Hollande, l'Espagne, le Portugal, etc.

via Calais-Douvres.....	1re cl.   2e cl.   3e cl.	112 f. 25   82 f. 10   46 f. 70
via Boulogne-Folkestone.....	1re cl.   2e cl.   3e cl.	118 f. 45   87 f. 25   52 f. 45

**BILLETS SIMPLES** valables 7 jours.

**BILLETS D'ALLER ET RETOUR** valables un mois.

**CHEMIN DE FER DU NORD.**

**PARIS A LONDRES.**

Traversée Maritime en 1 heure - via Calais-Douvres et Boulogne-Folkestone - Traversée Maritime en 1 heure

Trajet en 7 heures. - 3 heures de moins que par toute autre route.

**CINQ SERVICES RAPIDES A HEURES FIXES PENDANT TOUTE L'ANNEE.**

Paris-Nord pour Londres, Londres pour Paris-Nord

à 9 heures, 10 h. 30, 11 h. 50 matin; 3 h. 45 et 9 h. soir.

à 9 heures, 10 heures, 11 h. matin; 2 h. 45 et 9 h. soir.

Services officiels de la poste.

**BUREAU CENTRAL 57, Gresham Street, LONDON.**

Correspondants à Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.

Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

**A los viajeros y residentes hispano-americanos**

Les recomendamos la casa amueblada del **señor Paris**, situada en el lugar mas céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales.

Departamentos y cuartos lujosamente preparados.

Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52  
**PARIS**

**CAMILLO PEREZ LURBE**

CARTAGENA (España)

**MAQUINAS** Calderas, Vagonetas, MOLINOS.

**Cables planos** EN REDONDOS.

**DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.**

Referencias inmejorables sobre material en funciones. Precios a quien lo solicite.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
Capital suscrito. . . . . » 450.000  
Idem pagado. . . . . » 300.000  
Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos a la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite a los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Transatlántico.**

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

**El Banco Internacional del Salvador.**

Establecido en 1880.

Tipo de descuento. . . . . 16 %  
Intereses en cuentas corrientes garantizadas. . . . . 17 %  
Intereses en cuentas corrientes sin garantía. . . . . 20 %

ABONA POR DEPÓSITOS.

A la vista y cuenta . . . . . 3 %  
A mayor plazo . . . . . 4 %

Sucursales: Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.  
Agencias: Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Suchitoto, La Libertad, Santa Tecla, Chalchuapa, Atiquizaya, Ahuachapán, La Unión y Santiago de María.

San Salvador, Abril 1.º de 1897.

Por el Banco Internacional del Salvador,  
W. E. Coldwell, Gerente.

**BANCO MINERO.**

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,  
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:  
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. - BARCELONA

**EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO**

personas de República Mexicana que acortan el tiempo de viaje en el correo de paqueterías postales. Para las personas que hacen compras y envíos por un agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las personas que hacen compras y envíos por un agente especial, garantizando exactitud y economía.

Centros: América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

**VALLS HERMANOS**

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19

Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Presas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado

BARCELONA. Teléfono 595.

**PICKFORD & CO**

Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Embarquement de mobiliers et transport par voitures de déménagement.

Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.

Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

**HOTEL "ROMA"**

Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.

Departamentos amueblados y cuartos.

Cocina a la Europea. - Pensiones a precios módicos.

Ofrecemos todas las comodidades deseadas a los viajeros.

Interpretes, & Cereghino & de la Cruz PROPIETARIO.

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.**

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.

Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.